

FALLO

PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA3/MXP/2022/014

"ARRENDAMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LOS ESPACIOS DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA EXPO 71 FERIA DE LA PRIMAVERA DE XICOTEPEC 2022"

Acta de Fallo que se realiza con fundamento en los artículos 88 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla, y en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y el presupuesto de la Adquisición, se emite el fallo respectivo del concurso No. **IA3/MXP/2022/014**, de la Adquisición número No. IA3/MXP/2022/014, consistente en **"ARRENDAMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LOS ESPACIOS DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA EXPO 71 FERIA DE LA PRIMAVERA DE XICOTEPEC 2022"** ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, mediante el cual de adjudicará el contrato al participante que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocatoria y en las bases del concurso.

PARTICIPANTES.- En el municipio de Xicotepec, Puebla., siendo las 09:00 horas del día 06 de abril de 2022, reunidos en la Presidencia Municipal con domicilio en Centro de la Ciudad S/N. Col. Centro de este municipio los servidores públicos, representantes del Comité Municipal de Adjudicaciones, los representantes de las empresas licitantes así como cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente acta, con el siguiente:

OBJETO.- Celebrar el acto de fallo del concurso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas** del concurso citado, con fundamento en los artículos 88 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del Estado de Puebla.

Este Comité Municipal de Adjudicaciones, una vez efectuada la evaluación de las proposiciones calificadas solventes técnica y económicamente como fundamento para emisión del fallo del concurso por **Invitación a Cuando menos Tres Personas** realizado el día 29/03/2022, con fundamento al artículo 87 fracción IV y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal del estado de Puebla, que a la letra dice "...IV. Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; y V. Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto por el artículo 52 de este ordenamiento..."

Resuelve: Emite el Fallo respectivo del concurso número **IA3/MXP/2022/014**, para **"ARRENDAMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LOS ESPACIOS DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA EXPO 71 FERIA DE LA PRIMAVERA DE XICOTEPEC 2022"** No. IA3/MXP/2022/014, ubicada en la localidad de Xicotepec de Juárez, Puebla, a:

JOSÉ ANTONIO MOSQUEDA CUEVAS, representada por el **C. JOSÉ ANTONIO MOSQUEDA CUEVAS**, siendo la empresa que reunió todos los requisitos y presentó la propuesta más solvente para el H. Ayuntamiento fue, con un monto de **\$612,405.25 (Seiscientos doce mil cuatrocientos cinco pesos 25/100 M.N.)**, sin IVA; que más el impuesto al valor agregado (IVA) de **\$97,984.85 (Noventa y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 85/100 M.N.)**, nos resulta un importe total de **\$710,390.10 (Setecientos diez mil trescientos noventa pesos 10/100 M.N.)**.

FALLO

PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA3/MXP/2022/014

"ARRENDAMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LOS ESPACIOS DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA EXPO 71 FERIA DE LA PRIMAVERA DE XICOTEPEC 2022"

Por lo que se le confiere entera confianza y absoluta responsabilidad para la contratación de los bienes objeto del presente proceso de adjudicación, así mismo, se le notifica en este mismo acto que deberá presentarse el día **08 de abril de 2022**, para proceder a la firma del contrato.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la reunión el día 06 de abril de 2022 firmando en ella de conformidad el acta correspondiente.

ATENTAMENTE
EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE XICOTEPEC, PUEBLA



RESIDENCIA
MUNICIPAL
XICOTEPEC, PUE.
2021 - 2024

C. LAURA GUADALUPE VARGAS VARGAS
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. JULIO ROBERTO VÁZQUEZ GARRIDO
SECRETARIO EJECUTIVO

C. LORENA MORALES ARANDA
SECRETARIA TÉCNICA

4.0.07-3
C. YOLANDA VALDERRÁBANO VÁZQUEZ
VOCAL 1

C. MARIA DEL SOCORRO JUÁREZ RAMIRO
VOCAL 2

C. VALENTÍN MALDONADO MALDONADO
VOCAL 3

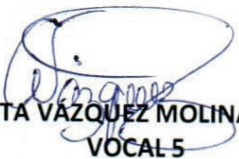
C. TERESA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
VOCAL 4

FALLO

PROCESO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. IA3/MXP/2022/014

"ARRENDAMIENTO DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LOS ESPACIOS
DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA EXPO 71 FERIA DE LA PRIMAVERA DE XICOTEPEC 2022"



C. ADELITA VÁZQUEZ MOLINA
VOCAL 5



C. ANTONIO GIBRÁN GÓMEZ GARCÍA
VOCAL 6



C. LUIS QUIROZ BAÑOS
COMISARIO

POR LOS PROVEEDORES



C. MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ
MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
MARÍA FERNANDA RODRIGUEZ
MALDONADO



C. JOSÉ ANTONIO MOSQUEDA CUEVAS
REPRESENTANTE LEGAL
JOSÉ ANTONIO MOSQUEDA
CUEVAS



C. ARTURO MEJÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ARTURO MEJÍA HERNÁNDEZ